

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA	Nº
390000211607	300,52	Saiz Arriaran	Oscar	72061975P	Santander	15/11/2007	15CE/07
390000192107	390,66	Sanchez Barrena	Sergio	20189830Q	Santander	15/11/2007	15CE/07
390000211907	300,52	Santiago Tezanos	Oscar	13915622R	Torrelavega	12/11/2007	15CE/07
390000215207	300,52	Segovia de Juan	Esteban	72051570E	Santander	12/11/2007	15CE/07
390000166707	300,52	Suazo Marte	Dariell Andrés	72085083R	Santander	12/11/2007	15CE/07
390000215407	300,52	Vargas Cerreduela	Jonatan	72087984G	Santander	12/11/2007	15CE/07
390000215507	300,52	Vegas Iturbe	Javier	72072487D	Santander	12/11/2007	15CE/07

07/16720

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a don Alberto Becerra Martínez, con DNI 72031507-S, de la localidad de Suances, para que comparezca en el Negociado de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno en Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que más abajo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente a interesado en el domicilio que se indica:

Expediente número: 390000215607.

Organismo denunciante: Jefatura Superior de Policía de Cantabria.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/92.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.PROPUUESTA
390000215607	390,66	Becerra Martinez	Alberto	72031507S	Santoña	14/11/2007

Santander, 3 de diciembre de 2007.–El secretario general, Miguel Mateo Soler.

07/16721

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de resolución de recurso en expediente sancionador*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 1 de enero, se cita y emplaza al interesado en hoja aparte, para que comparezca en el Negociado de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno en Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución del recurso interpuesto por el interesado del expediente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente a interesado en el último domicilio conocido.

Santander, 3 de diciembre de 2007.–El delegado del Gobierno, PD el secretario general (BOC de 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN RECURSO	Nº
390000214906	480,81	Jenaro Macho	Javier	72068152K	Santander	15/10/2007	15CE/07

07/16722

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de resolución por infracción administrativa número S(PF) 31/07.*

Se hace saber a don Pablo Fernández Hilguera, con DNI número 72074122-R, cuyo último domicilio conocido es calle Juan de la Cosa, número 11, 5º B, 39004 Santander (Cantabria), que en el procedimiento sanciona-

dor que se le sigue en esta Dependencia, de referencia S(PF) 31/07, obra Resolución dictada con fecha 7 de noviembre de 2007, cuya parte dispositiva el del siguiente tenor literal:

“Primero. Sancionar a don Pablo Fernández Hilguera, con multa de treinta euros (30,00 euros), como responsable de la infracción administrativa especificada en el apartado tercero de los Fundamentos Jurídicos de esta Resolución”.